

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

AVISO

Desde el día 22 del actual la empresa de coches titulada «La Ferro-carrila Salmantina,» establece un servicio de coches diario entre Ledesma y Calzadilla y vice-versa, á 1 peseta el asiento.

Desde Salamanca á Calzadilla costará el asiento 2'50 pesetas.

Política provincial

I

Los primeros síntomas que presenta la lucha electoral que en breve plazo ha de plantearse, no pueden ser más desconsoladores.

Mediten con nosotros los lectores que tenga paciencia para seguirnos, y si en la forma ó en los conceptos notasen exageración, culpen al pesimismo que de nosotros se ha apoderado para tratar las cuestiones políticas de la provincia, ó encuentren la explicación en el deseo de que nos hallamos dominados en obsequio á Salamanca, para la cual quisiéramos todos los elementos que en otros países se acumulan para labrar su bienestar.

No pretendemos analizar las causas todas que determinan el fenómeno que observamos: solo indicaremos algunas, dejando al público que las estudie, y precise y ponga el remedio que está desde luego indicado.

Si la política es, por su propia naturaleza, por lo que afecta á las pasiones y por lo que escita los sentimientos, ciencia y arte difícil de desenvolver con directrices invariables y principios fijos, por que en ella lo circunstancial es importantísimo, preciso es confesar que cuando esas relaciones que tienden á imprimir carácter á la gobernación ó á la administración de los pueblos se desarrollan en masas pequeñas, disminuye la fuerza de atracción en tales términos, que no solo se cumple la ley física, sino que parece imposible la reunión y congregación de los hombres.

Por eso las luchas políticas no tienen el mismo carácter en Paris, Madrid y Barcelona, que en nuestras capitales de segundo orden. Y ese carácter cambia completamente si examinamos la contienda en las poblaciones de tercer orden, donde asoma el pugilato, que se presenta encarnizado en las villas y en las aldeas.

Se ve, pues, en los grandes centros, donde se elaboran las ideas, la pugnacidad por la doctrina y, cuando más, por su personificación; más abajo, los principios empiezan á quedar en el olvido y en primer lugar aparecen sus representantes, que no son verdadera encarnación de ellos; y descendiendo se observa que ni las ideas ni la doctrina se disputan el triunfo, sino que el combate se libra por intereses de orden distinto y que afectan en primer término á esa entidad que en nuestros días ha recibido el bautismo con el nombre de *caucique*, que en la aldea es cruel, en la villa tirano y en la ciudad reyezuelo.

El bien comun no forma parte del programa;

el interés personal, á veces mujeril capricho ó afeminada vanidad, se antepone á la conveniencia general, y de este modo esa que se llama política menuda es antagonismo personal y nunca noble combate de ideas y altos intereses.

Si esto es verdad, como creemos, no hay necesidad de preguntar por la organización de agrupaciones ó partidos político: aquella no existe y estas son manejables instrumentos para desunir voluntades en vez de ser centros de concordia y digna representación del sistema imperante.

¿Sucede algo de esto entre nosotros? El lector juzgará.

¿Se debe, caso afirmativo, á una ley sociológica, análoga á ley física que gobierna el mundo, ó es debido á deficiencias en nuestras costumbres públicas, quizá á la falta de cultura, ó tenemos que atribuirlo á causas de naturaleza local, que en el organismo político como en la vida orgánica determinan variaciones importantes, que son, á las veces, verdaderas monstruosidades?

D.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 17 de Julio de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Nada hay más obstinado que la opinión pública. Cuando una suposición llega á tomar cuerpo y á hechar raíces en el ánimo de las muchedumbres es tarea ímproba y á veces inútil el tratar de arrancarla.

Esta verdad indiscutible se ve ahora plenamente confirmada con el proceso que es objeto de todas las conversaciones. La idea de que José Varela ha sido el autor del asesinato y por tanto de que para cometerlo ha salido de la cárcel está tan arraigada en la opinión, que, lejos de debilitarse, cada vez adquiere mayor certidumbre. Es una idea con garras que no se suelta de la conciencia pública.

En tanto la justicia obra y calla. A la libertad decretada á favor del Sr. Millán Astray, seguirá, á decir de *El Resúmen*, la exarcelación del Varela, cuya condena de arresto termina el día 20 del presente mes.

La opinión ante estas noticias se sobreexcita de tal suerte que de inducción en inducción, por supuesto absurdas, llega hasta suponer que dichos actos son debidos á la presión de ciertas influencias poderosas. Se habla y no por cierto en voz muy baja, de manejos llevados á cabo por determinados personajes, y hasta hoy quien señala como causa posible de la caída de la situación actual el sesgo que va tomando la causa del *crimen misterioso*.

Aparte de la mayor ó menor exactitud de estos rumores hay algo en ellos que representa un mal gravísimo. La falta de fé, que todos sienten en la moralidad de los demás. Un hijo que asesina á su madre, un funcionario que abre á los delincuentes las puertas de la cárcel, jueces que ceden á las imposiciones de altas personalidades, los

hombres más distinguidos de la nación que contribuyen á la impunidad de los más horrendos crímenes, una cadena de infamias que parece envolver á la sociedad entre los eslabones de un grillete de presidiario.

¿Es posible dar crédito á semejantes rumores?

No; la sociedad no ha llegado á tal grado de abyección moral. En todas las clases y organismos del Estado hay personas de acrisolada honradez, que podrán equivocarse, pero que son incapaces de delinquir. A veces la torpeza se confunde con la inmoralidad, cuando suele ser, por el contrario, honradez exagerada. Si esto no fuese así, viviríamos en el seno de la más espantosa corrupción; la sociedad, duro es decirlo pero es exacto, sería un presidio suelto, y preferiríamos vivir entre los salvajes de Oceanía á encontrarnos entre la atmósfera asfianzante de un pantano inmundo.

Lo vuelvo á repetir. La mayor parte de los rumores que circulan son verdaderas calumnias. Pronto se hará luz sobre los sucesos que tanto impresionan al público y quedará demostrado que todo ese cúmulo de infamias inventadas por la maledicencia, carecen en absoluto de fundamento.

Es más, yo supongo que en poder del Juzgado instructor existen pruebas indudables de la inocencia del Varela. Merced á ellas resultará, que el joven detenido era hijo amantísimo incapaz de atentar contra la vida de su pobre madre, y que el Sr. Millán Astray modelo de funcionarios, ha conservado en el interior de la prisión modelo, todas las prescripciones que señala el reglamento de la cárcel.

Del mismo modo vendrá á quedar evidente como un teorema de matemáticas, que el Juzgado ha dirigido con el mayor acierto todos los trámites del sumario, que no han mediado ni recomendaciones, ni influencias, ni imposiciones, y que la muerte de la Sra. de Barcino, fué debida á la pícara de la criada, ayudada tal vez de algún amante. A una y otro se les condenará como es de regir en tales casos, á muerte. Se cumplirá la sentencia, y la opinión quedará satisfecha, la moral triunfante, la justicia respetada y Dios allá desde lo alto diciendo complacido: ¡qué hermoso!....

*

Todo es anormal en esta temporada, hasta la temperatura. El frío ha vuelto ha visitarnos, y si no han salido á relucir las capas y gabanes de invierno ha sido por un recto deber respecto al calendario.

Esto prueba que las cosas de arriba andan como las de abajo, un poco desordenadas. Así es que ya es creible hasta lo más absurdo.

Una nevada en Julio, nos parecerá tan corriente como el viaje del Sr. Montero Rios á Lourizan en las actuales circunstancias.

La noticia de que se ha helado el Manzanares una de estas noches no nos causará el menor asombro. Aunque nos dijeran que el Sr. Sagasta había presentado su dimisión del jefe de gabinete, nos quedaríamos tan frescos. Que el *Mojino* por ejemplo ha sido nombrado juez instructor en la causa

de la calle de Fuencarral... como *El Liberal* propone.... pues como si tal cosa.

Hemos llegado á realizar aquello que la seráfica doctora anhelaba con toda la fuerza de su corazón apasionado.

Nada nos turba, nada nos espanta, todo nos parece mudable, solo Dios basta.

Amen.

Acaban de decirme que varias gentes del pueblo, se han dirigido en son de protesta á la plaza de las Salesas, á manifestar públicamente su disgusto por las providencias dictadas últimamente en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

El Liberal y *El País* han sido denunciados á causa de los comentarios que hacen sobre el crimen misterioso.

Zeda.

CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica la Instrucción para el cumplimiento de la ley de 8 de Mayo de 1888, inserta en la *Gaceta* del día 16 del mismo mes, sobre excepción de venta de terrenos de aprovechamiento común, y con destino á dehesas boyales.

En cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad y acuerdo de la junta económica, deberán enagenarse 210 kilogramos 22 gramos de latón inútil, procedente del desbarate de efectos de guerra del Parque de Artillería de Ciudad-Rodrigo, cuya venta directa ha sido autorizada por el director general de Artillería en 2 del actual.

Los efectos que se tratan de vender se hallan de manifiesto en los almacenes de dicho Parque todos los días laborales desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde, siendo el precio mínimo á que se ha de vender dicho latón, el de 32 céntimos de peseta por kilogramo.

Los compradores verificarán previamente el pago en la Tesorería de Hacienda de la provincia ó en el centro que la haya sustituido, con aplicación á rentas públicas del presupuesto vigente, sin cuyo requisito y la entrega de la carta de pago no podrán hacerse cargo de la cantidad de latón que traten de adquirir.

Ayer publicó el periódico oficial de la provincia el «Estado de los vencimientos de plazos de Bienes Nacionales que tendrá lugar durante el mes de Agosto del corriente año, posteriores al 2 de Octubre de 1858», para que, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Junio é instrucción de 13 de Julio de 1878 y 1879 respectivamente, hagan el pago los interesados de los plazos á su vencimiento; pues de lo contrario se les exigirá por la vía de apremio, corriendo de cuenta del comprador los intereses de demora desde el día siguiente al del vencimiento.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 30 de Junio del corriente, se ha señalado el día 1.º del próximo Agosto á la hora de las 11 de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del templo parroquial de Fradamora (Ciudad-Rodrigo), bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 3.508 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877 ante la Junta diocesana de Ciudad-Rodrigo, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público,

los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al modelo que publicó ayer el *Boletín oficial*; debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 175 pesetas 40 céntimos, en dinero ó en efectos de la deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposiciones, deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Por el ministerio de Hacienda, sección central de Recaudación, se ha dictado una circular referente al esclarecimiento de varios extremos relacionados con el planteamiento y ejecución de la ley de 12 de Mayo último, sobre recaudación de contribuciones.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Abierta la sesión, el Sr. Presidente dirigió la pregunta de rúbrica al procesado Pedro Marin, acerca de si se confesaba autor del delito de lesiones menos graves y se conformaba con la pena de un mes y un día de arresto mayor que le pedía el Sr. Fiscal.

La respuesta del procesado fué afirmativa, terminando con la corroboración del Abogado, este juicio.

Vistas señaladas para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Juan Palacios, por lesiones.—Abogado, Sr. Madrazo—Procurador, Sr. Lesdesma.

—Id. proce nte de este Juzgado, contra Francisca Calio, por infanticidio.

Abogado, D. Isidro González.—Procurador, señor Medina.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santa Justa y Rufina, hermanas vírgenes y mártires, y San Vicente de Paul, fr.

Cultos de mañana.—Capilla del Santo Hospital. Fiesta á San Vicente de Paul. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón, que predicará D. Nicolás Pereira, verificándose por la tarde la reserva de Jesús Sacramentado.

Carmelitas.—Sigue la novena á Nuestra Señora del Cármen.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 18 de Julio á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	760,73
Máxima al sol en grados.	32, 5
Id. á la sombra id.	28, 4
Mínima á la sombra.	14, 3
Termómetro seco id.	22, 2
Idem húmedo id.	23, 9
Agua evaporada en milímetros.	5, 0
Viento O.—2—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'39; pónese, 7'32.—Luna: sale, 3'54 de la tarde; pónese, 1'7 de la mañana.

La temperatura que se disfruta actualmente en Salamanca, impropia de la estación en que nos hallamos, ha retardado este año las escursiones veraniegas y está perjudicando notablemente á los labrado-

res que apenas adelantan en las faenas de la recolección.

Esta noche celebrará el Municipio la sesión que no pudo tener lugar el lunes último, por no haber asistido suficiente número de señores concejales.

El ilustrado y atento médico-director de los baños de Calzadilla Sr. Avilés, está desempeñando su importante cargo con tal acierto y amabilidad que se granjea extraordinariamente las simpatías de cuantas personas le tratan, quedándole muy agradecidas las de modesta posición que visitan el balneario buscando alivio en sus dolencias.

Anoche salió con dirección á Medina del Campo el Gobernador civil, Sr. Ortiz y Casado, á esperar á sus dos hijos mayores, niños de ocho á diez años de edad, que se hallaban en Madrid, cursando las primeras letras, en el Colegio de Isabel la Católica, que dirige nuestro particular amigo Sr. García Nieto.

Esta mañana han regresado entre nosotros con toda felicidad.

Nuestro querido paisano el eminente maestro Bretón, ha obtenido calurosos y entusiastas aplausos en el concierto-baile que se celebró el día 15 de los corrientes en el casino del Sardinero de Santander.

Anoche promovieron dos cónyuges un fuerte escándalo en la calle del Horno, [habiendo tenido necesidad de intervenir una pareja del cuerpo de Seguridad, para que aquellos cesaran de importunar con sus gritos á los vecinos.

El matrimonio en cuestión ha sido reconvenido esta mañana por *sexta* vez en la Inspección de Vigilancia.

Tenemos entendido que el domingo probablemente saldrá con dirección á Ciudad-Rodrigo, el Gobernador civil Sr. Ortiz y Casado.

Recordarán nuestros lectores que días pasados en el número de EL FOMENTO correspondiente al día 7 del actual, llamábamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda acerca del expediente del arriendo de consumos del pueblo de Fuentes de Oñoro, por haber llegado hasta nosotros ciertos rumores relacionados con el propósito, que parece ser existía, de perjudicar los intereses de dicho pueblo que iba ganando bastante con el arriendo efectuado.

Pues bien, apenas el señor Delegado de Hacienda se enteró del suelto á que nos venimos refiriendo, pidió al jefe del negociado correspondiente el expediente en cuestión, habiéndolo examinado detenidamente hasta convencerse de que no se había faltado en nada á lo preceptuado, es decir, que habia sido aprobado cual procedía.

Tenemos una verdadera satisfacción en hacerlo constar así tanto para satisfacción de las personas que nos indicaron la conveniencia de publicar aquel suelto, que ha dado motivo al presente, cuanto para satisfacción del celoso Delegado de Hacienda, señor Iturriaga, y del personal á sus órdenes, pues nada más justo que conozca el público cuales son las autoridades y corporaciones que atienden las quejas de la opinión, haciéndose cargo de las indicaciones de la prensa que es la encargada de formularlas.

Esta mañana han sido detenidos por los agentes de Vigilancia, dos gitanos, por carecer de los correspondientes certificados de libertad de quintas.

Con arreglo á lo preceptuado en la Instrucción para el cumplimiento de la ley de alcoholes, hoy se ha dado principio en esta ciudad á hacer los aforos en los establecimientos y almacenes de bebidas.

El Municipio tiene su representación en la comisión de aforadores.

Para que en lo sucesivo sepa *El Adelanto* á que atenderse con respecto á la tan sandareada cuestión del

significado de las palabras «perspicuo» y «conspicuo», le diremos, volentando nuestro carácter, (sin- ceramente lo declaramos) puesto que á ello somos provocado con frecuencia por el equilibrista diario político, que un redactor (con intermitencias) de *El Adelanto*, ha sido quien en cierta ocasión dudaba del valor gramatical de los vocablos apuntados entre comillas, hallándose presente en nuestra redacción en compañía del director de un semanario local, quien atribuyó, despues, en letras de molde, á El FOMEN- ro, faltas que no había cometido.

Esta es la verdad y así puede acreditarlo, si me- nester fuera, el testimonio leal y honrado de una per- sona imparcial, aunque creamos que basta la palabra noble de un periódico.

En cuanto á la calificación de que es indiscreto el señalar á individuos que comet en censurables faltas, con iniciales, es una teoría, es una lección de moral de *El Adelanto*, que aunque ya sabemos la autori- dad que hay que concederle en materia tan delicada al colega, no opinamos de la misma manera y no es- tamos, por tanto, en el caso de aceptar sus aclaraciones.

Si fuera una desgraciada, nombres, apellidos, pe- lós y señales, publicaría *El Adelanto*, pero se trata de una joven de otras condiciones, y entonces el mo- ralista colega no dice esta boca es mía.

¡Bonito capítulo de moral pública!

Ha regresado de su expedición á Barcelona, el Se- ñor Don Fernando Iscar y su distinguida señora.

Dicese, no sabemos con que fundamento, que los tradicionalistas presentarán candidatos en las próxi- mas elecciones.

Nos parece prematuro cuanto se hable y se diga de candidatos para diputados provinciales.

Prometemos á nuestros lectores enterarles con la oportunidad debida de lo más importante de este asunto que empezamos á tratar hoy en forma razona- da en el artículo de fondo y que continuaremos en lo sucesivo, esperando que la opinión se forme en tér- minos que ganen los intereses generales, que son los que merecen toda nuestra preferencia.

La Concordia, periódico republicano habla de bodas entre monárquicos de esta capital

Ignoramos quienes sean los contrayentes, pero desde luego le aseguramos que no se trata de ningun- o de sus íntimos amigos.....particulares.

PICADILLO

Un mondadientes compró la simpática Marcela y al escarbarse una muela sin querer se lo tragó.

Como fué, yono hago mientes, pero ví al siguiente dia que la muchacha comía con el mismo mondadientes.

—¿Qué están haciendo? ¿Un vestibulo?
—No señor; es eso un palco.
—Más parece un catafalco.
—Mejor parece un patibulo.
—Y el *manajo* ya no anda
—¡Claro, con ese copete!
—Pero hombre, ¡si es el templete para que toque la banda!

—¿Qué hay en la calle de Toro que sin tener una flor se percibe allí un olor capaz de matar á un moro?
Huele de *pitimíní*
Y aun debe olerse de valde, porque ayer tarde un alcalde se la pasó entera allí.

—*Paralítis* es el mal.

—Es *chiflitis* digo yo lo que padece el reloj del *papá* municipal,
Cuando tiene *paralítis* no lo mueven tres carretas, pero al darle la *chiflitis* ¡qué brincos! ¡qué zapatetas!

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 18, 4 tarde.

Muéstrase muy sobreexcitada la opinión con motivo de las denuncias de los periódicos. Se habla de una manifestación pacífica para el próximo domingo, atendido el sesgo que toma el proceso Fuencarral.

Carencia absoluta de noticias políticas.

—Zeda.

AVISOS ÚTILES.—S. E. Voz recibo ¿llegaron buenas?, 29 en esta, entendido.—E. L.

E. la I. No te metas en honduras.—Maria.

L. A. Correo anoche investigación inútil; lo sa- ben mas, ¡no hay mareos!—P. y W.

A. A. ¡Vendita seas! ¿que si te quiero?—M. P.

GALENTURAS Se curan con una sola caja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Hare. De venta en las principales F provincia.

SE VENDE una casa de r en el pueblo provincia, partido judicial de dista dos kilómetros de la Est- rrea S. F. P., se compone de huerto con pozo, jardín, cuad- nifica panera que pueden entre- gas de grano, mide en junto metros cuadrados de los qu constituyen la casa. Del precio y rán razón en la imprenta de este

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor LA SASTRERIA IN Ofrece al público los exc recibidos para la presente est:

SE VENDE calle de Bermejeros frente á sa sin número, en la impre- dico darán razón del precio.

EUSTAQUIO compone toda clase de i- sicos, pianos, armoniums, nes, y en toda clase de me- y baratura. Todos estos los SAN PABLO, 24, F y

SE VENDI en la misma darán razón.

SE VENDE la casa nú- del Prior. Sanjuán dará razón.

SE ARRIENDA una che- edier- sos con un portal bueno para c- sito. Darán razón, en la Sastreria, yor, 22.

Plaza de Espinho (Portugal) Hotel Braganza

El propietario de este magnifico Hotel, único que tiene camas con colchones de lana, participa á sus amigos y al público que dicho establecimiento, notablemente mejorado, se halla abierto desde el 20 de Junio corriente.

Al mismo tiempo participo, que en virtud de combinación de servicio entre la Compañía Real y de la Beira, los pasajeros no tienen necesidad de pernoctar en Pampilhosa, como acontecia en años anteriores.

La correspondencia en demanda de hospedaje debe dirigirse á D. Antonio Fernandez dueño de dicho Hotel.

NUEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía. Rua 16, Sombrereria.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pron- to y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones- Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de as vias urinarias. Su composición es vegetal el inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Pla- za de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

AN FOMENTO

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal etc. Cada caja de 30 píldoras, 10 reales.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfuradas sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recatada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia

Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empezando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.



Ultramarinos DE LOS **ANDALUCES** GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA calle de Juan del Rey núm. 4. **CHAMBERÍ:** carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalaos, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes febijas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rúbio (Astorga), Matías Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio hijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *terciánas*, *cuartanas* ó *cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.